CUENTA PÚBLICA
2008

MUNICIPALIDAD
DE
SAN CARLOS



CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN AÑO 2008

Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad sancarlina la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Municipalidad durante el año calendario 2008.

Damos la Bienvenida y saludamos cordialmente a las autoridades que nos acompañan, a los dirigentes de Juntas de vecinos, Organizaciones Funcionales, de beneficencia y voluntariado que han hecho un alto en su quehacer para escuchar esta cuenta.

Saludamos a los señores Concejales de la Comuna:

CONCEJAL SR. PEDRO MENDEZ SÁNCHEZ

CONCEJAL SR. HÉCTOR GUZMAN

CONCEJALA SRTA. LUCRECIA FLORES RODRIGUEZ

CONCEJAL SR. CESAR ORTIZ GALLEGOS

CONCEJAL SR. SALVADOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CONCEJAL SR. CARLOS CORTES FUENTES

Un cordial saludo también a nuestros vecinos, ciudadanos y ciudadanas a quienes en su actuar se debe el municipio.

Señoras y señores sean todos ustedes bienvenidos

Iniciaré la Exposición resumida de la Cuenta Pública, materia que nos convoca, haciendo referencia a los tópicos que la Ley expresamente nos señala y en el orden que en ella se establece las cuales son:

I.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

II.- ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS.

III.- INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2008 AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

IV.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

V.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

VI.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

I.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

El año 2008, la Municipalidad de San Carlos incluidas las áreas de Educación, Salud, y Cementerio, recibió ingresos por un total de **$ 16.902.011.-** (Dieciséis mil novecientos dos millones once mil pesos), los cuales se distribuyen según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro1: Ingresos de la Municipalidad

PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS M$	INGRESOS EXTRA PRESU-PUESTARIOS	TOTAL 2008 M$	COMPARADO CON AÑO 2007	DIFEREN-CIA %
a) Presupuesto Municipal	3.733.925.-	3.019.204.-	6.753.129.-	6.125.369.-	+ 10.25%
b) Presupuesto Depto. Educación	7.041.604.-	177.726.-	7.219.330.-	6.043.659.-	+ 19,45%
c) Presupuesto Depto. Salud	2.044.756.-	737.896.-	2782.652.-	2.238.583.-	+ 24,30%
d) Presupuesto Cementerio	146.900.-	0	146.900.-	145.527.-	+ 0,94 %
INGRESOS TOTALES	**12.967.185.-**	**3.934.826.-**	**16.902.011**	**14.553.138**	**+ 16,14%**

Como se observa en las cifras, el ingresos de la Municipalidad de San Carlos con respecto al año 2007, tuvo un aumento del 16,14% más que el año 2007, con un aumento del 10,25% en el área municipal; un 19,45% en Educación, un aumento de 24,30 % en Salud y un 0,95% en el presupuesto del Cementerio Municipal.

A.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: El año 2008, se realizaron las siguientes transferencias corrientes

ITEM	MONTO M$ AÑO 2008	MONTO M$ AÑO 2007	COMPARACIÓN CON 2007
AL DEPTO. De EDUCACIÓN	56.000	404.720	- 86,16 %
AL DEPTO DE SALUD	304.400	200.559	+ 51,78%
ASISTENCIA SOCIAL	26.115	21.578	+ 21,03%
PROGRAMAS SOCIALES	54.729	81.710	- 33,02 %
VOLUNTARIADO	29.500	24.750	+ 19,19%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	70.800	51.198	+ 38,29%
INVERSIÓN REAL	12.749	306.220	- 95,84%
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	59.075	21.331	**+176,94 %**

El traspaso de recursos al Depto de Educación disminuyó en un 86,16% pasando de M$ 404.720 a M$ 56.000.- esto se debe al incremento de la subvención escolar, mayores aportes del Ministerio de Educación.

Los traspasos de recursos al Depto de Salud aumentaron de M$ 200.559 el año 2007, a los M$ 304.400 del 2008, lo que implica un aumento del 51,78% en valores nominales. Cabe agregar que el traspaso que la Municipalidad debe realizar para financiar los déficit de la salud primaria es progresivo, de no ser por estas transferencias desde el Presupuesto desde el municipio al Depto de Salud Municipal, no podría darse cumplimiento a los programas para atender la salud de la población beneficiaria.

B) PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN: El presupuesto del Depto de Educación fue de M$7.219.330.- (Siete mil doscientos diecinueve millones trescientos treinta mil pesos). Como se dijo anteriormente significativamente mayor al año 2007.

C) PRESUPUESTO DE SALUD: El Presupuesto del Depto de Salud tuvo un ingreso de M$2.782.652.- (Dos mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos pesos), con un incremento en un 51,78% en relación al año 2007. Aún con el incremento es necesario que la comunidad sepa que son insuficientes.

II.- ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS.

En el mes de Enero de 2008 entró en vigencia el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL periodo 2008-2015, aprobado en el mes de diciembre de 2007 por el Honorable Concejo Municipal de ese período, su formulación fue financiada por el Gobierno Regional del Bío Bío.

El PLADECO como instrumento de Planificación del Municipio es flexible y debe retroalimentarse anualmente, reformulando las áreas que se requieran para hacerlo aún más operativo a las necesidades de desarrollo comunal.

En el PLADECO vigente se definieron 5 áreas de intervención para alcanzar objetivos de mediano y largo plazo, los que deben traducirse en programas y proyectos. Estas áreas son:

- **ECONOMIA Y EMPLEO COMUNAL**
- **SALUD, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE**
- **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS**
- **DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA**
- **CAPACITACION EDUCACION Y CULTURA**

A continuación daré cuenta de los avances alcanzados a Diciembre de 2008, respecto de los proyectos y programas comprometidos de inicio o ejecución en ese período:

1. AREA DE ECONOMIA Y EMPLEO COMUNAL

Cuadro Nº 3

PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Estudio de las potencialidades del fomento productivo territorial	2008	2009	No iniciado
Apoyar el desarrollo de Tesis de grado en las áreas de desarrollo económico local.	2008	2015	No iniciado
Estudio Socioeconómico de las Localidades del secano de transición para la elaboración de Una Propuesta de Intervención Comunal en las áreas deficitarias de servicios y potencialidades productivas y económicas.	2008	2009	No iniciado
Fortalecer las competencias laborales mediante capacitaciones en oficios y actividades tradicionales	2008	2009	Iniciado avances se muestran en logros Fomento Productivo
Identificar y difundir las herramientas de fomento productivo de las instituciones público privadas existentes.	2008	2010	Iniciado con avance de 90 %
Realizar un registro de artesanos y pequeños productores en la comuna. Identificar volúmenes de producción y vías de comercialización de los artesanos y productores de la comuna	2008		Ejecutado
Apoyo a la realización de muestras productivas a nivel comunal.	2008	2015	Iniciado

Catastro de la infraestructura y servicios orientados al turismo existentes en la comuna**.**	2008	2009	No iniciado
Fomentar encuentros de productores locales que potencien el rescate, la valoración y la promoción de las prácticas de producción tradicionales y la identidad cultural de la comuna de San Carlos	2008	2015	Iniciado
Administrar y ejecutar los programas sociales referidos a la colocación laboral y absorción de mano de obra	2008	2015	Iniciado y en ejecución permanente
Mantener registros actualizados de la oferta y demanda de mano de obra.	2008	20015	En Ejecución
apoyo a Iniciativas microemprendedores	2008	2015	Iniciado
Desarrollar y mejorar habilidades personales y técnicas de la población económicamente activa de la comuna que se encuentra desempleada o cesante.	2008	2015	Iniciado
Fomentar la formalización y el mejoramiento de la gestión de las organizaciones productivas	2008	2010	Iniciado

Las acciones municipales en área de economía y trabajo se desarrollan a través del Departamento de Fomento Productivo, unidad que_ se creó con la finalidad de apoyar, promover y desarrollar iniciativas a favor del desarrollo económico sustentable, destinadas a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna.

En el marco del PLADECO las actividades desarrolladas por este Departamento se relacionan con intermediación laboral, capacitación, fomento a la microempresas, y regularización de titulo de dominio, especialmente de pequeños productores rurales. Establece además una coordinación con Instituciones del estado y Organizaciones privadas relacionadas con el fomento productivo. Este departamento municipal acoge y canaliza iniciativas productivas de personas de San Carlos conectándolas con diversos instrumentos de fomento.

a) Programa de Intermediación Laboral

La Oficina de Intermediación Laboral OMIL, llevo a cabo durante el año 2008 los siguientes programas:

1. Programa Reinserción Laboral para Personas Mayores de 40 años, SENCE
2. Programa Jóvenes Chile Solidario 2008, SENCE
3. Programa de Intermediación laboral 2008(PIL) 1º y 2º Etapa, ministerio del Trabajo
4. Programa de Bonificación a la contratación de la Mano de Obra, Línea Regular
5. Programa de Bonificación a la Contratación de la Mano de Obra, Línea Chile Solidario.
6. Programa de Bonificación a la Contratación de la Mano de Obra, Jóvenes Chile Solidario.
7. Programa de Bonificación a la Contratación de la Mano de Obra, Línea Aprendices.

b) Programa Reinserción Laboral Para Personas Mayores De 40 Años
Convenio SENCE-Municipalidad

Beneficiarios	colocados	Monto	Procedencia
20 Personas	2 Personas (2 Empresas)	$1.200.000	SENCE

c) Programa Jóvenes Chile Solidario 2008
Convenio SENCE-Municipalidad

Beneficiarios	colocados	Monto	Procedencia
12 Jóvenes	5 Personas (5 Empresas)	$450.000	SENCE

d) Programa Intermediación Laboral 2008 (PIL) 1º Y 2º Etapa
Convenio Ministerio Del Trabajo

Beneficiarios	colocados	Monto
116 mujeres	116 personas (4 Empresas)	$29.510.400.- (40% del sueldo mínimo mensual por trabajador, durante 4 meses)

e)Programa Bonificación A La Contratación De Mano De Obra
Convenio SENCE-Municipalidad

Modalidad Regular Año 2008

Beneficiarios	colocados	Monto Inv. Pública	Procedencia
22 Empresas	197 Trabajadores	$59.966.800.- (40% del sueldo mínimo mensual por trabajadores, durante 4 meses)	SENCE

Modalidad Chile Solidario 2008

Beneficiarios	colocados	Monto Inv. Pública	Procedencia
3 Empresas	39 Trabajadores	$9.921.600.- (40% del sueldo mínimo mensual por trabajador, durante 4 meses)	SENCE

Aprendices 2008

Beneficiarios	colocados	Monto Inv. Pública	Procedencia
01 Empresas	15 Trabajadores	$9.540.000.- (50% del sueldo mínimo mensual por trabajadores, durante 4 meses)	SENCE

f) Fondo Solidario de Cesantía

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), por mandato legal debe tramitar, archivar y certificar mensualmente, a los beneficiarios del Fondo Solidario de Cesantía, regido por la Ley Nº 19.728 de fecha 14/05/2001, durante el año 2008 llegamos a 786 Beneficiarios del Fondo Solidario, desglosado mensualmente de la siguiente forma:

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
34	**37**	**25**	**47**	**79**	**89**	**91**	**93**	**93**	**76**	**64**	**58**

g) Subsidio de Cesantía

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL),por mandato legal debe tramitar, archivar y certificar mensualmente a las personas que hayan perdido su trabajo y cumplan con lo establecido en el Decreto Ley Nº 150 de 1981, tener un ingreso mensual durante 12 meses consecutivos, el año 2008 se tramitaron **61 Subsidios.**

Nº de Personas Colocadas año 2008, incluyendo Programas: 421 Personas colocados en distintas empresas de la comuna de San Carlos.

h) Programa De Regularización De Titulo De Dominio

El Departamento de Fomento Productivo, colabora con el Ministerio de Bienes Nacionales a través de la Postulación al Registro de Propiedad Irregular (RPI): un nuevo sistema de postulación, para la regularización de titulo de dominio de propiedades particulares.

Año 2008

Situación	Nº Postulación
Sin Información	73
Total Postulaciones	**90**

i) Programa Post Titulo Ingeniería Ejecución Agrícola

Convenio Universidad Católica del Maule – Municipalidad

Primera Versión
Fecha de Inicio: Primer Semestre año 2007
Fecha de Termino: Primer Semestre año 2009

Programa	Beneficiarios	Nº de Beneficiarios
Titulo de Ingeniero de Ejecución Agrícola	Técnicos Agrícolas	30

Segunda Versión
Fecha de Inicio: Segundo semestre año 2008
Fecha de Termino: Segundo semestre año 2010

Programa	Beneficiarios	Nº de Beneficiarios
Titulo de Ingeniero de Ejecución Agrícola	-Técnicos Agrícolas	34

j) Programa De Saneamiento De Derechos De Agua

Objetivo:

Programa	Beneficiarios	Nº de Beneficiarios	Institución Colaboradora
"Saneamiento de Derechos de Agua"	Agricultores de San Carlos	58	Municipalidad

2. SALUD, DEPORTE, RECREACION Y MEDIO AMBIENTE

2.1 AREA SALUD

NOMBRE PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Programa vida saludable para la población Sancarlina	2008	2015	En ejecución por Programa Vida Chile
Programa educacional de salud escolar y vida saludable	2008	2015	En ejecución
Intervenciones Integrales y preventivas en la atención primaria	2008	2015	En ejecución a través de los diversos programas de salud primaria de niños, adolescentes, Mujer, adulto, adulto mayor y crónicos.
Ampliar y mejorar las condiciones de infraestructura de postas de los sectores Monteblanco, Torrecillas, Ribera de Ñuble del consultorio José Durán Trujillo con el fin de mejorar el servicio.	2008	2011	En el año 2008 se inició la construcción de la Posta de Salud Rural de Monteblanco con financiamiento FNDR. La Posta de Torrecillas se postuló a reposición postulando a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año presupuestario
Diseño y Construcción CESFAM, Teresa Baldecchi".	2008	2010	Con Recursos del Depto de Salud Municipal se ejecutó el Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos. El Diseño de Ingeniería Arquitectura y Especialidades fue aprobado por MIDEPLAN y la etapa de EJECUCION cuenta con aprobación Técnica **RS** El Proyecto tiene un costo de

			M $ 1.787.283 , para ser financiados con Fondos sectoriales con inicio año 2009
Fortalecer la red comunal de Salud.	2008	2009	En ejecución
Fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo de los Consultorios y de la Mesa de trabajo del Centro de Salud Familiar	2008	2010	En ejecución en ambos consultorios dependientes del Depto de Salud Municipal
Diseño e implementación de programa comunal del Adulto Mayor.	2008	2009	En ejecución en los Consultorios y Postas de Salud

2.1.2 AVANCES EN EL AREA DE SALUD PRIMARIA

2.1.2.1 Principales Prestaciones Centro de Salud Alcalde, Teresa Baldecchi

a) Programa Infantil

El objetivo es poner a disposición de la familia prestaciones de promoción del desarrollo integral de niños y niñas e instrumentos para la detección precoz de familias, madres y/o cuidadores con predictores de riesgo, niños y niñas con rezagos y retrasos del desarrollo, que permitan su intervención oportuna mediante actividades efectivas, integrales y multidisciplinarias.

Prestaciones Programa Chile Crece Contigo	Desarrollo Psicomotor	Nº de Vacunas
97 Visitas domiciliarias	890 Evaluaciones del Desarrollo	4.775 Vacunas prevent.

b) Programa Adolescente

Nº de EMPA Preventivo	93 Examen Medicina

c)Programa del Adulto

Nº Consultas Oftalmológicas	Nº de Lentes	Nº Consulta Otorrino	Nº Audiometrías	Nº Prótesis Dentales	Nº de altas integrales Odontológicas MHER	Nº de EMPA
416	939	32	29	190	239	1.091

d) Programa Adulto Mayor

Nº de EFAM	Nº de Ortesis entregadas UGE	Nº de Lentes de Presbicia
1.597 exámenes	176	45

e) Programa de la Mujer

Nº de EMPA	Nº de Mamografías	Nº de PAP
748 exámenes	449 exámenes	1.780 exámenes

f) Programa Odontológico

Nº de altas integrales de 6 años	Nº de altas integrales de 12 años	Nº de altas integrales primigestas
53	238	47

g)Programa de atención domiciliaria (postrados)

Nº de atenciones domiciliarias	Nº de visitas domiciliarias integral
1.495	895

2.1.2.2 PRINCIPALES PRESTACIONES CONSULTORIO GENERAL URBANO "DR. DURAN TRUJILLO"

a)Programa de reforzamiento de la atención odontológica

Urgencias Odontológicas	Actividades Recuperativas	Altas Odontológicas niños de 6 años	Altas Odontológicas niños de 12 años
3.340	16.328	348	259

b)Programa de Postrados

- Visitas domiciliarias a familias con pacientes postrados realizados en el año 2008, realizadas por médico, enfermera y técnico paramédico.

c) Programa Sala ERA

Propósito del Programa: Contribuir a la disminución de la mortalidad y de la letalidad por enfermedades respiratorias del adulto y adulto mayor en establecimientos de atención primaria.

Medidas adoptadas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa:

1.- contratación Servicios de Exámenes de Radiografía
2.- Contratación Servicios Profesionales Kinesiólogo
3.- Contratación Servicios Profesionales Enfermera
4.- Contratación Servicios Profesionales Médico

Durante el año 2008 en el CES Dr. José Durán Trujillo se realizaron **405** radiografías a personas de 65 y más años

Se construye e implementa un Box de Atención para Kinesiólogo de la Sala ERA.-

e) Campaña de Vacunación contra la Influenza y la Neumonía

- 3.718 personas beneficiarias

f) Programa de Resolutividad en Atención Primaria

Propósito del Programa**:**
Financiar las siguientes estrategias del Programa:

- Laboratorios Básicos para Establecimientos de APS
- Resolución de Especialidades en APS
- Atención Domiciliaria a pacientes postrados
- Atención Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos.

Objetivos específicos y metas del Programa**:**

- Realizar exámenes de laboratorio básico, como apoyo a la atención médica, otorgando el 100% de los exámenes de la canasta básica para laboratorios de baja complejidad de acuerdo a normas y programas vigentes.

G) Programa de Reforzamiento de la atención Ontológica Adultos 60 años.

- 100 usuarios beneficiados

h) Programa de Salud Cardiovascular en Atención Primaria

Propósito del Programa**:**
Reducir la morbilidad y la mortalidad por pacientes cardiovasculares, a través de la prevención y un tratamiento efectivo de pacientes con riesgos cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

Objetivos específicos y metas del Programa**:**

1. Aumentar coberturas de Examen de Medicina Preventivo (EMP), priorizando el grupo de 20 a 64 años.
2. Lograr un incremento en cobertura de a lo menos un 63% en la población hipertensa de 15 y más años.
3. Lograr cobertura de a lo menos de un 85% en la población diabética de 15 y más años.
4. Lograr cobertura de a los menos un 35% en la población dislipidémica de 15 y más años.
5. Que los pacientes bajo control tengan evaluación clínica y de laboratorio al ingreso.
6. Asegurar la disponibilidad y dispensación de fármacos e insumos asociados a las prestaciones médicas que se realicen por el programa.

i) Programa especial de control de Enfermedades Respiratorias del Niño (IRA) y Radiografías ira

Propósito del Programa**:**
Otorgar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del niño y su oportuna derivación hacia los especialistas.

Medidas adoptadas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa:

1. Contratación de Profesional Kinesiólogo, por 33 horas semanales.

2. La continuidad de la Sala IRA en el CGU.

3. Contratación Servicios de Exámenes de Radiografías.

- Beneficiarios: 174 radiografías a niños menores de 5 años.

J) Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud

Se firma Convenio entre la Embajada de Japón y la República de Chile y el Consultorio Dr. José Durán Trujillo para el Proyecto "Construcción y adquisición de equipamiento para el CES Dr. José Durán Trujillo en el comuna de San Carlos"

- 3951 prestaciones realizadas a usuarios del CES 1

k) Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

- 15.969 atenciones realizadas durante el año 2008.

2.2 ÁREA: DEPORTE Y RECREACION

NOMBRE PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Generar eventos deportivos a nivel comunal y provincial.	2008	2015	En ejecución a través de diversos torneos , como se puede apreciar en desglose de proyectos
Estimular la creación de nuevas organizaciones y ramas deportivas a nivel escolar y extraescolar, con el fin de contribuir en el fortalecimiento del deporte a nivel comunal.	2008	2010	En ejecución iniciado 2008
"Construcción de multicancha, cierre perimetral, graderías, camarines e iluminación en Población 27 de Abril".	2008	2009	Diseño elaborado por SECPLAN Año 2009, presentada a financiamiento Programa Seguridad Pública del Ministerio del Interior, se incluye iluminación, cierre

			perimetral , superficie de juegos exceptuando graderías y camarines en esta etapa .
"Construcción de cierre perimetral e iluminación multicancha, Población Lagos de Chile".	2008	2009	Con financiamiento del Programa PMU de SUBDERE se construyó la obra durante 2008, entregada actualmente al uso a la comunidad.
Recuperar para la comunidad sancarlina, el Parque Quirell, La Piscina y El Estadio Nº 1.	2008	2012	En proceso

2.2.1. OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

La finalidad de la Oficina Municipal de Deportes es desarrollar y planificar los programas que incentiven a la participación y realización actividades deportivas y recreativas de la comuna.,proveer asesoría técnico-deportiva a distintas organizaciones sociales de la comuna y supervisar la administración de los recintos deportivos de la municipalidad, en conjunto con otras acciones específicas que la ley o los reglamentos municipales señalen y otras tareas vinculadas con las funciones del municipio que el jefe de la unidad o el alcalde le encomienden.

2.2.1.1 Proyectos ejecutados en conjunto con Chiledeportes

La Oficina Municipal de Deportes postulo 4 Proyectos al FONDEPORTE 2008, los cuales fueron aprobados:

a) **"Escuelas De Deportes, San Carlos 2008"**

Nombre	Monto Aprobado ($)	Aporte Propio ($)	Monto Total ($
Escuela de Fútbol damas Escuela de Fútbol Varones Escuela de Handbol damas Escuela de Básquetbol varones	4.820.000	320.000	5.140.000

b) **"Escuelas De Formación Motora, San Carlos 2008"**

Nombre	Monto Aprobado ($)	Aporte Propio ($)	Monto Total ($
- Escuelas de formación motora en escuela E-139 - Escuela de formación motora en escuela D-99 - Escuela de formación motora en Jardín Infantil Los enanitos	4.988.700	480.000	5.568.700

c) **"Solo Por Deporte 2008"**

Nombre	Monto Aprobado ($)	Aporte Propio ($)	Monto Total ($
- Gimnasia para Adulto Mayor - Básquetbol para niños Fundación Mi casa - Taller Multidisciplinario para alumnos Escuela Renacer F-98	6.000.000	2.404.800	7.404.800

d) **"Participación En Torneo Provincial De Basquetbol, Copa INACAP 2008"**

Nombre	Monto Aprobado ($)	Aporte Propio ($)	Monto Total ($
Beneficiario Club Deportivo Barrabases, rama de Básquetbol, contempló Implementación, traslados y colaciones.	1.160.000	200.000	1.360.000

e) Programa Juegos Nacionales Generación Del Bicentenario 2008

Objetivos: Incentivar y fortalecer el deporte competitivo en jóvenes pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales involucrando diferentes disciplinas deportivas que practican en la comuna.

Actividades: Se realizaron competencias con la participación de 07 colegios en la etapa comunal, en las disciplinas de fútbol, voleibol, básquetbol, ajedrez, tenis de mesa y de campo y Handbol. Este Programa permitió también la participación de los campeones comunales en la etapa provincial de estos juegos.
Monto Utilizado: $1.000.000.-

f) Programa Plan Anual De Competencias Deportivas 2008

Objetivos: Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y fortalecer la organización de torneos y competencias deportivas que realicen de manera sistemática por diferentes organizaciones comunitarias y por la propia oficina municipal de deportes.

Actividades**:** Apoyo y organización de diferentes actividades deportivas como torneos de baby fútbol, básquetbol, tenis de mesa, ajedrez, fútbol, ciclismo, artes marciales, jeep fun race, etc.
Monto Utilizado: $1.910.020

g) Programa Escuelas De Formación Motora Y Deportivas

Objetivos**:** Aportar los recursos propios comprometidos por nuestro municipio para ejecutar entre los meses abril y noviembre los proyectos Chiledeportes denominados "Escuelas de Deportes, San Carlos 2008", "Escuelas de Formación Motora, San Carlos 2008" y " Participación en torneo provincial de básquetbol, Copa Inacap 2008"

Actividades**:** Del mes de abril a diciembre se desarrollaron distintas actividades como: 1 escuela de básquetbol varones, 1 escuela de handbol damas, 1 escuela de fútbol damas y 1 escuela de fútbol varones. Por otra parte se ejecutaron 3 escuelas de formación motora en la escuela E-139 beneficiando a niños de Kinder, primero y segundo básico; 1 escuela de formación motora en la escuela D-99 beneficiando a los alumnos del Kinder y 1 escuela de formación motora que benefició a los niños del Jardín Infantil Los Enanitos. El tercer proyecto financió la participación de la selección de básquetbol en un torneo provincial.

Monto Utilizado: $1.900.000

h) Programa Participación De Organizaciones Deportivas Sancarlinas

Objetivos**:** Apoyar y fortalecer la participación de deportistas sancarlinos en competencias deportivas de nivel provincial, regional y nacional a las cuales han sido invitados o se han ganado el derecho de ser participes de ellas.

Actividades**:** Actividades: participación de 5 clubes de la asociación ANFA en copa de campeones; participación en torneos provinciales de básquetbol, artes marciales, handbol, voleibol, etc.
Monto Utilizado: $1.000.000.-

i) Programa Verano En Movimiento 2008

Objetivos: Promover la ejecución actividades deportivas, recreativas en meses estivales para personas de los sectores urbano y rural de diferentes sexo, rangos etéreos y condición socioeconómica.

Actividades: gimnasia aeróbica, semana deportiva con juntas, ajedrez, tenis, voleibol duplas, fútbol rural.
Monto Utilizado: $1.700.000-

3. AREA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

NOMBRE PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Estudio Técnico para argumentar propuesta de enrolamiento de caminos y priorización de mantenimiento	2008	2009	No iniciado
priorización de puentes sobre estero Navotavo, para generar continuidad norte – sur del área urbana de San Carlos."	2008	2009	No iniciado
Programa de fiscalización y cumplimiento de ordenanza para el mejoramiento en la calidad de los servicios de terminales de transporte público	2008	2015	En ejecución
"Estudio de factibilidad y elaboración de proyecto de ampliación de red de alcantarillado, para los sectores de: Buli Estación, Tres Esquinas, Cachapoal, Las Arboledas y Ninquihue"	2008	2012	Presentado año 2008 a financiamiento PMB SUBDERE Estudio urbanización para los sectores de Cachapoal, Ribera de Ñuble y Las Arboledas
"Estudio de factibilidad y elaboración de proyecto de ampliación de red de alcantarillado, para los sectores urbanos de: O'higgins, Gazmuri , Carol Urzúa y Matta	2008	2010	- Se contrató estudio Topográfico para elaboración de Diseño de Ingeniería de alcantarillado urbano faltante. - Año 2009, se encuentra en elaboración los Diseños de Ingeniería de Extensión de colector de alcantarillado en calles Ohiggins , Carol Urzúa Gazmuri, Matta, Arturo Prat
"Estudio Catastro de alumbrado público".	2008	2009	No iniciado
"Estudio de iniciativas de inversión para sector de Llahuimávida	2008		Año 2008 : se presentó a financiamiento de Programa de Acciones Concurrentes Estudio Diseño de Alcantarillado del sector de Llahuimávida
"Diseño Reposición de pavimentos urbanos	2008	2009	Se realizó Catastro de necesidades año 2008 y se envió a SEREMI de Vivienda
"Diseño de ingeniería para la pavimentación de calles de tierra	2008		Se contrató Diseño de Ingeniería para la pavimentación de todas las calles que no están pavimentadas y que cuentan

			con redes de alcantarillado y Agua Potable
"Pavimentación de calles urbanas.	2008	2013	Avance se muestra en cuadro de obras
"Actualización y aplicación de Programa Mejoramiento de Espacios Públicos urbanos".	2008	2015	En ejecución

En el área de infraestructura se ha ejecutado la pavimentación de diversas calles de la ciudad a través del Programa de Pavimentación Participativa, lo que ha permitido disminuir el déficit de pavimentación urbana como se indica en el cuadro siguiente

Nº	Nombre Proyecto	Superficie	Costo Total M$
1	Pavimentación Participativa Calle Carrera (sector Parralito)	**1.323 m2**	**19.845**
2	Pavimentación Participativa Calles Maipú, Ñuble, Itihue y Tomás Yavar(sector Parra)	**5.465 m2**	**109.300**
3	Pavimentación Participativa Michimalongo, Colo Colo Freire y Fresia	**4.407 m2**	**88.140**
TOTAL		**11.195 m2**	**217.285**

4. AREA: DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Catastro de infraestructura e equipamiento comunitario para las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	2008		Ejecutado 2008 : El catastro ha dado origen a la elaboración durante año 2009 de Proyectos de Construcción de Sedes Sociales ,
Potenciar y fortalecer el liderazgo y participación ciudadana Formar nuevos líderes comunales a través de la implementación de la escuela de Participación ciudadana	2008	2010	En ejecución a través de Programa de Organizaciones comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Fiestas costumbristas y actividades productivas y artísticos- culturales que fomenten la participación ciudadana	2008	2015	Esto se ha logrado en el apoyo a Fiestas de la Esquila y la realización de semanas de los sectores
Fortalecimiento Integral de Comités Campesinos del Secano Interior de la comuna de San Carlos	2008	2010	En ejecución por parte del Departamento de Fomento Productivo
Construcción participativa e implementación del Plan de Seguridad Ciudadana Comunal.	2008		Terminado y en aplicación por la Dirección de Protección Civil
Fortalecer la integración y la activa participación de los Sectores Públicos y Privados, organizaciones de base y entidades civiles de la	2008	2015	En ejecución a través del Funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública

comuna, para realizar acciones que afiancen la seguridad ciudadana en la comuna.			
Fortalecer a la sociedad civil en temas de seguridad ciudadana	2008	2015	En ejecución a través de Programa de Seguridad Ciudadana, y la ejecución de Proyectos territoriales .Año 2008 se trabajó con los sectores con mayor percepción de inseguridad , ello ha dado origen a proyectos de recuperación de espacios públicos aprobado por el Ministerio del Interior para su ejecución durante el año 2009
Fomento de la educación hacia la comunidad tendiente al cuidado y tenencia responsable de mascotas	2008	2009	No iniciado
Prevención de desastres y emergencias en la comuna	2009	2015	Se ejecutó trabajos en el Canal Lurin, Estero Menelhue y Canal San José, consistió en muros de Contención y compuerta. Se limpió parte del Estero Navotavo en sector urbana. También el marco de prevención de situaciones de emergencia se ejecutó Proyecto FOSIS consistente en entubamiento de pozos, instalación de bombas eléctricas, cañerías para 120 familias de diversos sectores rurales con un costo de $ 36.000.000.- A 300 familias del sector rural con aporte de Comunidad Un Nuevo Sendero se entregó bidones de 60 litros para acumular agua de bebida

4.1 Avances en la Construcción Y Mejoramiento De Vivienda

A través de la coordinación realizada por el Municipio mediante el Depto. de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se obtuvieron Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un monto equivalente a **$ 4.156.191.244.** Recursos provenientes de las diferentes modalidades existentes como; Subsidio Rural; Fondos Concursables, Subsidio General, Patrimonio Familiar Ampliaciones, Patrimonio Familiar Reparación.

PROGRAMA HABITACIONAL MINVU	Nº DE BENEFICIARIOS ADJUDICADO	MONTO $	FINANCIAMIENTO
Subsidio Rural, distintos sectores de la comuna	12 *330 UF*	96.785.858	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Fondo Solidario de Vivienda Tramo I Colectivo (Comités Puesta del Sol I,II,III). Sector Poniente de la Comuna Terreno Ex Feria de Animales	444 * 410 UT * Beneficiario	3.640.000.000	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa Protección del Patrimonio Familiar. Modalidad Reparación (Comité Unidad del Valle Pob. Rene Schnneider-Valle Hondo)	22 * 50 UF * beneficiario	23.044.252	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo

Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Modalidad Reparación (Comité Nueva . Villa Baena)	46 *50 UF * beneficiario	48.183.436	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo
Fondo Solidario de Vivienda en Sitio Residente. Comité La Estrella de Agua Buena	29 * 330 UF * beneficiario	200.484.992	Ministerio de Vivienda Y Urbanismo
Subsidio General D.S. 40	47 * 150 UF * beneficiario	147.692.706	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
TOTAL	**602 Beneficiarios**	**4.156.191.244**	

Valor UF al 14-04-2009= 20.949.32

4.2 Programas de Apoyo Estudiantil

4.2.1 Programas Residencia Familiar Estudiantil, JUNAEB

Este Programa es administrado por la Dirección de desarrollo Comunitario ,en él se realizan actividades con los estudiantes rurales , sus familias y las tutoras que los tienen en sus hogares en la ciudad, Actividades como: reuniones semestrales con los beneficiarios y familias de origen, reuniones bimensuales con las tutoras, reforzamiento de estudio para beneficiarios, capacitación, recreativas, encuentros interprovinciales

Nº Beneficiarios	Recursos anuales	Aporte Municipal	Aporte JUNAEB
58	$3.016.000	$0	$3.016.000

Actividades con Tutoras del Programa Residencia Familiar Estudiantil





4.3 Programas en beneficio de la Mujer

4.3.1 Programa Centro De La Mujer

Objetivo General**:** Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

2008	Realizado	% cumplimiento
Atender a 258 mujeres de la Provincia de Ñuble en el año 2008.	255	98,84 %
Egresar al menos el 50% de las mujeres ingresadas durante el año.	130	100 %
Lograr que el porcentaje de deserción por Centro no exceda el 19% de ingreso anual	2	0,78 %
Dar atención legal al 100% de las mujeres ingresadas al Centro que lo requieran		100 %
Constituir a lo menos 04 grupos de autoayuda durante el año.	2	50 %

Participación de 350 jóvenes, de ambos sexos, en Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos	744	212,57 %
Participación de 300 mujeres (de distintas edades) en Talleres de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	348	116 %
2 eventos masivos (uno con ocasión del 8 de Marzo y el segundo en el marco del 25 de Noviembre)	1	50 %
06 apariciones en prensa escrita, radios, televisión u otros medios locales y/o regionales, con el Propósito de difundir la acción del Centro.	19	315,67 %
5000 ejemplares de material grafico distribuidos en el territorio (serán proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer)	11.293	225,86 %
30 actividades de Información y sensibilización (charlas, proyección de videos, diálogos ciudadanos, plazas ciudadanas) para un total de 1000 participantes.	57	190 %
Capacitación de 100 jóvenes, de ambos sexos, como monitores en género y violencia.	91	91 %
Seguimiento a la labor del 50% de los/as monitores/as capacitados/as.	27	100 %
Capacitar a 200 personas integrantes de organizaciones comunitarias, instituciones publicas y privadas en la problemática.	249	124,55 %
Al menos 6 acciones de monitoreo y acompañamiento de las redes asesoradas por el Centro.	6	100%

4.3.2 Programa Mujeres Trabajadoras Jefas De Hogar

Objetivo General de la Unidad: .

Mejorar la Empleabilidad y Condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y mejorar su calidad de vida junto a sus familias, a través de la implementación e institucionalización de un modelo de intervención municipal, integral e intersectorial.

Planificación y Control de la implementación del Proyecto

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Inauguración Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2008 Comunal	100	$ 250.000	Presupuesto SERNAM
Inauguración Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2008 Regional	22	$162.600	Presupuesto SERNAM
Coordinaciones intra y extra municipales	20	$10.000	Presupuesto SERNAM
Total	**142**	**$ 422.600**	

Participación Grupal

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Seminario de Participación Ciudadana	80	$ 94.000	SERNAM MUNICIPIO
Encuentro Comunal del PMJH	80	$ 760.000	SERNAM MUNICIPIO
Encuentro Regional del PMJH	16	$110.000	Presupuesto SERNAM
Total	**176**	**$ 964.000**	

Habilitación Laboral

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Desarrollo de 12 sesiones de habilitación laboral	140	$ 1.300.000	SERNAM MUNICIPIO

Apoyo al Fomento Productivo y emprendimientos"

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Realización de 2 giras técnicas	40	$ 100.000	SERNAM

Apoyo en Salud

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Atención Odontológica a usuarias.	132	$28.600.000	Convenios ministeriales entre SERNAM y Servicio Salud Ñuble.

Capacitación en Oficios

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Capacitación en oficio a mujeres del PMJH.	114	$25.250.000	Convenios ministeriales entre SERCOTEC y SERNAM.

Cuidado infantil

Nombre de la actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Atención infantil a hijos de las mujeres jefas de hogar que asisten a talleres de habilitación laboral.	74	$1.480.000	SERNAM.

1º taller de bienvenida talleres de habilitación laboral 2008



Desarrollo de taller de habilitación laboral 2008



4.3.3 Programa Social Centro de Atención de Hijos E Hijas de Mujeres Trabajadoras Temporeras

Objetivo General**:** Proporcionar atención y cuidados a hijos e hijas de mujeres trabajadoras temporeras, durante los meses Enero y Febrero.

Objetivos Específicos**:**
- Implementar en la Comuna de San Carlos 5 Centros de Atención a Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras
- Proveer la alimentación diaria a los menores acorde a su crecimiento y desarrollo.
- Velar por la protección y atención de dichos menores mientras sus madres trabajan.
- Desarrollar actividades recreativas, deportivas y de ocupación del tiempo libre para los niños/as beneficiarios del programa.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN $	PROCEDENCIA
Inscripción y Selección de los beneficiarios.	60	---	---
Contratación de profesionales	8	$2.020.000	MUNICIPIO
Implementación	---	652.175	MUNICIPIO
Tardes Recreativa	---	35.000	MUNICIPIO
Inauguración por Centros		90.000	MUNICIPIO
Talleres (bomberos, OPD)	60	---	
Visita Especial de Sra. Intendente al Centro Violeta Parra	75	---	
Clausura Regional	250	90.000	MUNICIPIO
TOTAL	**453**	**2.887.175**	--

4.3.3 Programa Social Convenio Con Jardines Familiares JUNJI-Municipio

Objetivo General**:** Contribuir en el proceso educativo de los párvulos a través de la generación de actividades que propicien aprendizajes significativos en función de su edad y desarrollo.

Objetivos Específicos**:**

1.- Propiciar encuentros entre los distintos jardines existentes en la comuna con el propósito de contribuir a establecer un trabajo en red e interacción de los niños con sus pares.

2.- Generar condiciones óptimas para la educación de preescolares de la comuna.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN $	PROCEDENCIA
Talleres dirigidos a los padres	62	27.970	Municipal
Celebración Día del Párvulo	103	213.778	Municipal
Adquisición Gas y Leña	111	346.538	Municipal
Total	**276**	**588.286**	---

4.3.4 Convenio Municipio-JUNJI Vía Transferencia De Fondos Salas Cunas y Jardines

NOMBRE DEL PROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS	INSTITUCION COLABORADORA
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS	110	APORTE JUNJI VIA SUBVENCION DE ACUERDO A PROMEDIO DE ASISTENCIA MENSUAL

Infantiles

4.3.5 Programa Chile Crece Contigo, MIDEPLAN

Este programa cuenta con dos fondos de ejecución para el año 2008.

Recursos anuales	Nº Beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte MIDEPLAN
$1.600.000	Dato entregado por consultorios, correspondiente a todos los recién nacidos durante el año 2008	$0	$1.600.000

Implementación de 3 ludotecas.

Actividades Programadas:

- Implementación de 3 ludotecas en la Comuna de San Carlos.

Recursos anuales	Nº Beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte MIDEPLAN
$3.581.000	250 niños	$0	$3.581.000

4.4 Programas dirigidos a la Infancia

4.4.1 Oficina de Protección de Derechos de la Infancia - OPD San Carlos.

Objetivo General : Facilitar el desarrollo Institucional de un sistema local de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la Comuna de San Carlos, contribuyendo además al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través del conocimiento de su realidad social.

Cuadro Nº 1

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Celebración del Día del Niño en San Carlos y Cachapoal.	1.100	$ 500.000	SENAME
Festival de la Canción.	1.100	$1.000.000	SENAME
Total	**2.200**	**$ 1.500.000**	

Cuadro Nº 2

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Concurso Coreográfico	250	$ 400.000	SENAME
Celebración Día de la Familia	90	$ 265.000	SENAME
Concurso de cortometrajes y spot de sensibilización.	140	$2.128.000	SENAME
TOTAL	**480**	**$2.793.000**	

Cuadro Nº 3

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Institución colaboradora
Participación en AGROEXPO 2008.	2.770	Municipal y Sename
Campamento Yumbel 2008.	35	Municipal y Sename
Show Plaza de Armas "Apoyo una iniciativa solidaria a niños discapacitados".	400	Municipal y Sename
Plaza ciudadana.	500	Municipal y Sename
Total	3.705	

4.5 OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

4.5.1 Preuniversitario Municipal Año 2008

Objetivo General**:**

Facilitar el ingreso de jóvenes Sancarlinos/as de escasos recursos a la Educación Superior.

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra Institución
Preuniversitario	45	$1.020.000	Municipalidad San Carlos

El año 2008, en un Convenio suscrito con SERCOTEC se ejecutó

4.5.2 Fomento Productivo SERCOTEC , Área Juvenil

Objetivo General**:** Entregar acceso gratuito a redes de Internet, brindando un espacio adecuado con tecnología computacional para que las y los jóvenes sancarlinos de escasos recursos potencien sus habilidades en el uso de herramientas informáticas.

Cuadro Nº 4

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Institución Colaboradora
Infocentro	30 jóvenes (promedio diario)	Municipio
Capacitación de computación	100 funcionarios del Dpto. de Salud.	Municipio

4.6 PROGRAMA PUENTE

Objetivo Genera **:** Brindar apoyo psicosocial a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social de acuerdo a la evaluación realizada mediante la Ficha de Protección Social."

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
Programa Puente	194 ingresadas el año 2008	38.385.738	FOSIS

4.6.1 Programas De Apoyo Al Programa Puente, Ejecutado Por Consultoras Externas.

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal/otra institución
Programa de Apoyo a actividades económicas	25 Familias	$ 9.000.000	FOSIS
Programa Infancia y Adolescencia	21 Menores	$ 8.287.000	FOSIS

4.6.2 Programa Habitabilidad Para Familias Chile Solidario

Objetivo General de la Unidad:

El Programa tiene un objetivo que cada miembro de familias Chile Solidario Y programa Puente, tenga su cama con equipamiento básico, entendiendo por tal que cuente con tal sábana, frazadas y almohadas.

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
Programa Habitabilidad H8 para familias Chile Solidario	73 Familias	7.600.000	MIDEPLAN

4.7 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD 2008

Objetivo General de la Unidad

1. Coordinar, apoyar y ejecutar acciones orientadas al beneficio de los niños y jóvenes discapacitados de la comuna con el propósito de facilitar su desarrollo, bienestar e integración social.
- Sensibilizar a la población en lo que respecta a la igualdad y trato digno hacia la población discapacitada
- Coordinar y articular las distintas redes de apoyo existentes en la comuna
- Contribuir con la educación integral de niños y jóvenes con discapacidad a través de actividades vinculadas a la educación artística y recreacional.

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
			Municipal/otra institución
Contratación de Profesionales Asistentes Sociales		**$ 6.000.000**	Presupuesto Municipal
Servicios de publicidad, lápices y llaveros		**$130.000**	Presupuesto Municipal
Celebración del Día del Niño	90	$60.000	Presupuesto Municipal
Celebración aniversario centro de la discapacidad	120	$ 27.300	Presupuesto Municipal
Aporte de 1 copa para tercer torneo de tenis de meza escuela renacer 2008	50	$ 29.900	Presupuesto Municipal
Once con niños con Discapacidad en DIPRECA		$260.000	Presupuesto Municipal
Paseo con Adultos con Discapacidad	20	**$** 222.000	Presupuesto Municipal
Total	280	**$ 6.729.000**	

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
			Municipal/otra institución
PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	80	**$ 6.990.000**	Municipal

4.7 PROGRAMA DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR
4.7.1 Programa Vínculos

Objetivo General:

El Programa tiene como objeto brindar atención integral a familias unipersonales y bipersonales mayores de 65 años, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios establecidos para ellos, disponibles en el territorio de su residencia, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de su comuna.

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
Programa Vínculos	88	10.284.800	MIDEPLAN

4.7.2 Programa Vacaciones De Primavera

Objetivo General **:**

El Programa tiene un objetivo entregar un espacio de recreación y esparcimiento para adultos mayores vulnerables.

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
Programa Vacaciones de Primavera	120 adultos mayores (mayores de 60 años)	1.600.000	SENAMA

FOTOGRAFIAS





4.8. PROGRAMA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS (CONACE)

4.8.1 Capacitación y formación en el ámbito Familia

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia
			Municipal /CONACE
Monitores (nuevos y antiguos) formados para aplicar el programa en su nueva modalidad.	60	$ 220.000	CONACE
Evento de cierre de año para reconocer la participación de monitores y fortalecer el compromiso de éstos con el Programa	60	$ 60.000	CONACE
Instalación del modelo de trabajo con Familias en Riesgo Social.	120	$ 150.000	CONACE

4.8.2 Capacitación y seguimiento para la generación de contextos preventivos Ámbito Educación

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal /CONACE
Un programa de prevención de la deserción escolar y fortalecimiento del Continuo preventivo a través del trabajo de Políticas de Prevención de drogas	tres establecimientos educacionales vulnerables - Escuela E-112 - Liceo Téc. Violeta Parra - Liceo Politécnico	$ 250.000	CONACE
Implementación de fondo escolares 2008	Centro de alumnos de 5 establecimientos educacionales	$ 250.000	CONACE

4.8.3 Capacitación en estrategia de prevención del consumo de drogas y formadores de "monitores juveniles" ENFÓCATE ámbito jóvenes

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal /CONACE
Monitores juveniles capacitados en el Programa Enfócate.	56	$ 250.000	CONACE

4.8.4 Implementación del Trabajar con Calidad de Vida, ámbito Laboral

Nombre de la Actividad	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Procedencia Municipal /CONACE
Implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida, Política de Prevención de Drogas en el ámbito Laboral en Instituciones Públicas Torneos deportivos	Funcionarios Municipalidad San Carlos y Funcionarios CDP San Carlos	$ 250.000	CONACE

4.9. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS ESTATALES

4.9.1 Subsidios

Nombre	Nº de Beneficios Pagados año 2008	Monto M$	Procedencia Municipal/otra institución
Beneficiarios Subsidio Familiar	81.661	464.295	MIDEPLAN
Subsidio Consumo de Agua Potable Urbano	32.659	105.251	MIDEPLAN

Nombre del Programa	**Nº de Beneficiarios**	**Financiamiento**
Subsidio Consumo de Agua Potable Rural	6.358	MIDEPLAN

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto en $	Financiamiento
Encuesta Ficha Protección Social "Deudores PET"	329	$822.500	MIDEPLAN

5 .AREA: EDUCACIÓN

NOMBRE PROGRAMA, ESTUDIO O PROYECTO	AÑO DE INICIO	AÑO DE TERMINO	ESTADO DE AVANCE
Equipamiento informático en el aula para escuelas urbanas y rurales.	2008	2010	No iniciado
Ampliar y mejorar la calidad de la cobertura Internet en escuelas rurales.	2008		No iniciado
Habilitación de Laboratorios científicos en Escuelas y Liceos de la comuna de San Carlos.	2008	2015	No iniciado
Reposición y ampliación de cobertura de equipamiento computacional para escuelas rurales	2008	2009	En ejecución
Capacitación permanente de docentes.	2008	2015	En ejecución
Alfabetización digital para padres y apoderados de Escuelas Rurales	2008		En ejecución
Creación e implementación del departamento de cultura	2008		No iniciado
"Recuperación patrimonial de la Casa de Violeta Parra	2008	2015	En proceso de postulación
Diseño Sala Cultural Violeta Parra	2008	2010	No iniciado

En el área de educación se realizaron diversos programas tendientes a mejorar la calidad de la educación, el nivel de capacitación de los docentes y se puso en marcha el Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal el que se encuentra en etapa de ejecución los que se presentan a continuación:

5.1 AVANCES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.-

5.1. 1 Programas

Nombre Programa	Beneficiarios	Observación
Reforzamiento Educativo	472 Alumnos E. Básica 150 alumnos de E Media	Participaron 12 Escuela y tres Liceos
Apoyo a Prueba PSU	60 alumnos	Liceo Politécnico y Liceo Violeta Parra
Lectura, Escritura Matemática (LEM)	37 Profesores 755 alumnos	Profesores Educación Parvularia y de Cuarto Básico
Capacitación Jefes Unidades Técnicas	37 Jefe Unidades	Convenio con MINEDUC
Proceso de Evaluación desempeño docente	82 profesores	Evaluación Docente

5.1.2 Convenios para apoyar la Orientación Vocacional.-

- Convenio con INACAP para Pasantías y actividades de Prácticas en Centros de Capacitación de Talcahuano y Chillán.

- Convenio con Universidad del Bío Bío por apoyo Red Enlaces.
- Convenio con Corporación de Desarrollo de San Carlos.
- Convenio Pasantías Universidad de Talca.
- Convenio para Práctica de Asistente Social en el Liceo con INACAP, Instituto Virginio Gómez, Universidad del Bío Bío, y Centro Formación Técnica "Diego Portales".
- Convenio Pasantías con Club Social de San Carlos a alumnos de 4º Medio Especialidad Servicios de Alimentación Colectiva; grupos menores a 10 alumnos asisten en horas de laboratorio al local comercial, para conocer en la práctica actividades gastronómicas.
- Proyecto pasantías con consultorios municipales a alumnos 3º y 4º año, Especialidad Adulto Mayor
- Proyecto Solidaridad con Iglesia Católica (reparación Parroquia Central)
- Convenio DIDECO: colaboración para reparar sedes comunitarias e instalar viviendas sociales en caso de emergencia (alumnos de Edificación y Construcciones Metálicas)
- Convenio con CFT Santo Tomás, reconocimientos de asignaturas para continuación de estudios en carrera Cocina Internacional y Tradicional Chilena.
- Proyecto participación en Ferias Provinciales y Nacionales organizadas por la Universidad Tecnológica e INACAP.

5.2 Educación Especial E Integración Escolar

La Educación Especial tiene por objetivo conseguir que los actores principales, que son los alumnos y alumnas que presenten Necesidades Educativas Especiales, puedan acceder, progresar y egresar del Sistema Educacional con las competencias necesarias para integrarse y participar plenamente en la vida familiar, laboral y social.



Presentación Alumnos Escuela Renacer (Tango Electrónico)

El principio de integración Escolar pretende unificar la educación regular y especial, reuniendo alumnos con y sin Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes, en un mismo contexto educativo, tiene como propósito que se produzcan cambios profundos en el currículo, en la metodología y organización de las escuelas y liceos de forma que todos los alumnos sin excepción, participen y logren aprendizajes significativos que les permita una integración social y / o laboral.

Las principales acciones que se han realizado durante el presente año son:

ACCION	BENEFICIARIOS
Creación de dos cursos Trastornos específicos del Lenguaje (TEL) en dependencias de la Escuela Especial Renacer y la contratación de horas profesionales para su atención: Educadora Diferencial mención TEL, Asistente Diferencial y Fonoaudióloga.	

Ampliación de cobertura del Proyecto de Integración Escolar en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación. (GACRC) en las siguientes unidades educativas	140 Gral. Sofanor Parra Hermosilla, E-112 Gral. José Miguel Carrera, E-139 Gral. Domingo Urrutia, F-101 Joaquín del Pino Rozas y Negrete, G-119 Las Arboledas y G-136 Profesor Manuel Castillo V.
Atención Psicológica con problemas conductuales, emocionales y adaptativos pertenecientes al Proyecto de integración Comunal	50 alumnos
Atención Psicológica con problemas conductuales, emocionales y adaptativos pertenecientes al Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto.	50 alumnos
Intervenciones individuales y familiares a alumnos (as) del Proyecto de Integración Escolar; a través de visitas domiciliarias por Asistente Social por inasistencias reiteradas	35 alumnos
Diagnósticos Multiprofesionales de alumnos (as) con dificultades de aprendizaje escolar derivados de las Escuelas y Liceos de la comuna.	125
Implementación de las aulas de recursos del Proyecto de Integración en TEL, compra y distribución de equipos informáticos, mobiliario, espejos y medios de calefacción; siendo beneficiadas las siguientes Unidades Educativas: E-140 Gral. Sofanor Parra H, E-112 Gral. José Miguel Carrera, E-139 Gral. Domingo Urrutia, F-101 Joaquín del Pino Rozas y Negrete y G-119 Las Arboledas, con una inversión de $ 1.715.847	46
Jornadas de pasantías a Liceo Politécnico, Liceo Agrícola y Talleres Laborales de Escuela Especial con alumnos (as), padres y apoderados y docentes diferenciales.	Alumnos de 8º Básico
Contratación de un profesional Fonoaudiólogo para realizar tratamiento de alumnos/as con Trastornos Específicos de Lenguaje en 5 unidades educativas para la implementación del Proyecto de Integración en el déficit y evaluaciones para ingreso a Escuela de Lenguaje.	5 Unidades Educativas
Reunión de coordinación y Jornada de Trabajo con Don Marcos Navarrete Prieto Coordinador Educación Especial Región Bio-Bio, en SECREDUC, relacionada con el egreso y certificación que se otorga a los alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración de los Liceos Politécnico y Liceo Agrícola de nuestra comuna.	Alumnos Liceo Politécnico y Liceo Agrícola
Capacitación en temática de Mediación Escolar a Docentes de escuelas E-139.	Docentes Escuela E-139
Visitas en terreno, diagnósticos multiprofesionales y talleres de sensibilización para creación de aula de recursos. en tres unidades educativas: F-127 Buli, F-179 Ribera de Ñuble y D-99 Diego Portales Palazuelos.	3 Unidades Educativas
Trabajo colaborativo con la unidad de Neurología Hospital San Carlos, estableciendo diagnósticos y tratamientos oportunos a alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales de las diferentes unidades educativas.	Diferentes Unidades Educativas

5.3 Educación de Adultos

En un contexto de Educación Permanente, en el cual absolutamente todos estan involucrados, la Educación de Adultos dirigida a las personas jóvenes y adultas de la comuna, alcanza su verdadera identidad, cuando se orienta a conseguir que los participantes mejoren, en forma real, su nivel de vida en todo sentido, por ejemplo en su autoestima, en su capacidad para

sentir y entender lo que ocurre en el mundo actual, en su participación al interior de la organización familiar, laboral y comunitaria y en su compresión, por último, de que deben ser nervio y motor de su propio desarrollo.

En este escenario, la Educación de nuestros niños tendría un verdadero apoyo en el seno familiar, en su propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes.

En el presente año, en ocho Unidades Educativas, la mayor parte de las cuales pertenecen al sector rural, se está realizando nueve Cursos de Educación Media Humanístico Científico de Adultos, que están atendiendo a unos 150 participantes a través de los nuevos Programas de Estudio, de acuerdo a la actual Reforma de la Educación de Adultos, implementada en el país gradualmente, a partir del año 2007.



Curso de Educ. Media de Adultos Escuela F-176 Cachapoal

Esc. F – 97 "Fco. Moya Clement"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. F – 97 "Fco. Moya Clement"	Segundo Ciclo Educ. Media (3º y 4º año)
Esc. G – 104 "Monte Blanco"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. G – 120 "Verquicó"	Segundo Ciclo Educ. Media (3º y 4º año)
Esc. G – 124 "Muticura"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. E – 139 "Gral. Domingo Urrutia"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. F - 172 "El Carbón"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. F – 176 "Cachapoal"	Primer Nivel Educ. Media H-C (1º y 2º año)
Esc. F – 179 "Ribera de Ñuble"	Segundo Ciclo Educ. Media (3º y 4º año)

5.4 Programa de Educ. Extraescolar 2008



El **Día de la Educación Física**, fue una muestra de gran participación de las escuelas que utilizaron el Estadio Municipal para darles a sus alumnos una oportunidad con actividades de juegos y ejercicios en grupos aprovechando mejor su tiempo libre.

Pequeños aprovechando las instalaciones del campo deportivo, para realizar ejercicios de suspensión, bajo la atenta mirada de sus profesora de Educación Física.

El Campeonato Comunal de Tenis de Mesa, se realizó una vez más en la Escuela G-104 de "Monte Blanco", sede que recibió el reconocimiento y felicitaciones de los asistentes por su excelente organización y desarrollo de la actividad. En este año, se logró una participación record de escuelas de Educ. Gral. Básica. Después de varios años, la Esc. Informó que no postularía a la sede del próximo año. Ya hay escuelas que están estudiando la posibilidad de solicitarla.





EN LA FOTO: Alumnos en plena competencia y Ganadores de Educ. Básica recibiendo sus estímulos.

CONCURSO DE PINTURA MES DE LA MONTAÑA: La Etapa Comunal de este Concurso se realizó una vez más en la Escuela F-172 "El Carbón", igual que en el Tenis de Mesa, se registro un record de Escuelas participantes. Los resultados entregaron como ganadores en Educación Básica a la alumna Daniela Contreras Vásquez, de la Esc. G-119 "Las Arboledas" y en Educ. Media a la Alumna Marcela A. Letelier Mario del Liceo Politécnico.





Las pinturas que Trabajaron en el Provincial las alumnas sancarlina. A la izquierda el trabajo de Educ. Media y a la derecha el de Educ. Básica.



CONCURSO DE CUECA ESCOLAR :
Tal como en las dos actividades anteriores, el número de escuelas participantes fue, en este año, muy superior al de los años anteriores. El Jurado logró salir adelante con el reconocimiento del público. Como testimonio, la pareja de Cueca Lugareña representante de la Esc. De Las Juntas, logró pasar al Concurso Regional, donde llegó a la etapa semifinal con una muy buena presentación.



La Pareja de Cueca Lugareña de la Escuela G-137 "Las Juntas", muestran sus estímulos por llegar a la semifinal en el Regional.

Los Alumnos Sancarlinos Karina San Martín Morales y Desiderio Contreras Aparicio, actuando en el esquinazo al Alcalde de Portezuelo en el Regional de Cueca.

5.5. Programas de Bienestar Estudiantil

5.5.1. Beca Presidente de la República

La Beca Presidente de la Republica, es un apoyo económico, el cual tiene como objetivo apoyar a alumnos de escasos recursos y alto rendimiento académico.

ENSEÑANZA MEDIA	TOTAL ALUMNOS BECADOS	INVERSIÓN ANUAL
700 Alumnos postulantes 226 Alumnos Seleccionados 67 Alumnos Becados 122 Alumnos Renovantes	189	$ 43.027.740.-
ENSEÑANZA SUPERIOR	**TOTAL ALUMNOS BECADOS**	**INVERSIÓN ANUAL**
38 Alumnos Becados	38	$ 17.302.160.-

5.5.2 Programa Beca Indígena

Dirigida a los estudiantes de descendencia Indígena de Enseñanza Básica, Media y Superior de Escuelas Municipalizadas y particulares Subvencionadas. Esta consiste en un apoyo económico dirigido a niños, niñas y/o jóvenes de descendencia indígena hasta la tercera generación

ENSEÑANZA BÁSICA	TOTAL ALUMNOS BECADOS	INVERSIÓN ANUAL
17 Alumnos postulantes 02 Alumnos Seleccionados 02 Alumnos Renovantes	11	$ 976.668.-
ENSEÑANZA SUPERIOR	**TOTAL ALUMNOS BECADOS**	**INVERSIÓN ANUAL**
38 Alumnos Becados	38	$ 17.302.160.-

ENSEÑANZA MEDIA	TOTAL ALUMNOS BECADOS	INVERSIÓN ANUAL
12 Alumnos postulantes 03 Alumnos Seleccionados 03 Alumnos Renovantes	06	$ 1.099.578.-

5.5.3 Programa Alimentación Escolar

ENSEÑANZA	Nº RACIONES ANUALES	INVERSIÓN ANUAL
Alumnos de Pre Básica	2.995	$ 1.337.950.-
Enseñanza Básica	40.870	$ 19.790.010.-
Enseñanza Media	2.250	$ 7.650.159.-
Total	46.115	$ 28.778.119.-

5.5.4 Programa Inasistencia Escolar:

El que pretende evitar la deserción escolar, fueron atendidos 115 alumnos

5.5.5 Programa Mediación Escolar destinado a estudiantes de Escuelas Municipales que presentan Violencia Escolar

La Mediación es una técnica alternativa de resolución no violenta de conflictos. Dirigido a los alumnos y alumnas de Escuelas municipalizadas que presentan problemas de conducta, violencia e inadaptación escolar.

102 Alumnos atendidos, con resultados satisfactorios, en 72 estudiantes que aprendieron a resolver sus conflictos a través del diálogo.

III.- INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2008 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.-

a) Proyectos Ejecutados :

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN
1.- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Las Arboledas	85.250.-	JUNJI	Nuevo
2.- Electrificación Domiciliaria San Camilo	1.323.-	MUNICIPAL	Nuevo
3.- Construcción Alumbrado Público diversos sectores rurales	11.426.-	MUNICIPAL	Nuevo
4.- Construcción Sistema de Evacuación Aguas Servidas Escuela Buli	20.000.-	SUBDERE PMU	Arrastre
5.- Construcción Pabellón Nichos	8.551.-	MUNICIPAL CEMENTERIO	Nuevo
6.- Construcción 4 Salas Cunas en sectores de Cachapoal, 11 de Septiembre y Cocharcas	180.156	JUNJI	Nuevo
7.- Mejoramiento Lumínico Comuna de San Carlos	8.173.-	MINISTERIO DEL INTERIOR	Nuevo
8.- Mejoramiento y Reposición Red de Agua Potable Villa Illinois	23.371.-	SUBDERE Programas Acciones Concurrentes PMB	Nuevo
9.- Programa de Instalación, Iluminación Peatonal centro ciudad de San Carlos	25.514.-	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Nuevo
10.- Construcción Multicancha Hormigón y Cierre Perimetral Población Lagos de Chile	11.286.-	SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	Nuevo
11.- Construcción Techumbre Multicancha Liceo Violeta Parra	27.389	SUBDERE PMU-FIE Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	Nuevo
12.- Construcción Techumbre Multicancha Nº 1 Pobl. 11 de Septiembre	28.749.-	SUBDERE Programa PMU	Nuevo
13.- Construcción Pabellón Nichos Adultos y 1º etapa, Cementerio Municipal	10.467.-	MUNICIPAL CEMENTERIO	Nuevo
TOTAL.....	**441.655.-**		

La inversión real en la comuna en proyectos ejecutados, administrados por la municipalidad de San Carlos en el año 2008, alcanza a M$ 441.655.- inversión que fue superior en $ 16.231.-, lo que representa un incremento de un 3,8% en comparación al año 2007.

b) Resumen de Inversión por Fuente de Financiamiento.

Financiamiento	Monto total	Porcentaje
SUBDERE	M$ 110.795.-	25,09%

Presupuesto Municipalidad	M$ 12.749.-	2,89%
Presupuesto Cementerio Municipal	M$ 19.018.-	4,3%
Ministerio del Interior Programa Seguridad Pública	M$ 33.687.-	7,63%
Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI	M$ 265.406.-	60,09%

c) Obras Menores, Mantenimiento Y Reparaciones realizadas con Financiamiento Municipal

Nº	**OBRA**	**INVERSION $**
01	Reparación Sistema Eléctrico Oficinas CONACE	$ 100.000
02	Reparación Tres Jardines Infantiles	1.877.820
03	Remodelación Biblioteca Pública	1. 904.000
04	Mejoramiento Servicios Plaza Los Artesanos	$ 458.150
05	Poda de Árboles Ornamentales Comuna de San Carlos	5.413.310
06	Reparación papeleros diferentes calles San Carlos	$ 108.000
07	Modificación del Cierro Costado Norte, Línea Oficial del Cementerio Municipal	1.963.500
08	Reparación Cubierta Hogar Mixto	$ 108.000.
09	Obras Menores Ampliación Posta de Salud Cachapoal	$ 4.700.000.-
10	Reparación Cierro Perimetral Escuela G-136 Junquillos	$ 521.220
11	Reparación del sistema eléctrico Pabellón B Liceo Ignacio Carrera Pinto	$ 2.344.300.-
12	Impermeabilización y reparación del mundo exterior norte de la Escuela G-136 Cocharcas	$ 476.000.-
13	Obras Menores y Ampliación CECOF Valle Hondo	$ 5.600.000.-
14	Habilitación de locales de votación	$ 1.170.000.-

d) Obras Menores, mantenimiento Y reparaciones realizadas con financiamiento Externo

Nº	OBRA	INVERSION	FINANCIAMIENTO
01	Habilitación Pozo, Torre con estanque y red para agua potable Escuela y Posta de Salud de Torrecillas	$ 836.000.-	Gobernación Provincial de Ñuble
02	Traslado e instalación de tubos para pozos norias diversos sectores	$ 1.309.000.-	Gobernación Provincial de Ñuble

IV.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Durante el año 2008 la Contraloría General de de la República, a través de Informe Oficio Nº 01868 del 16 de marzo del 2009, remite Informe Final sobre fiscalización por denuncia del Sr. Juan Antonio Fernández Pérez, relativa a la Obra "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS EN CALLE ARTURO PRAT SUR Y OTRAS, SAN CARLOS".

Observaciones más relevantes:

1) En la obra "Construcción Pavimentos en calle Arturo Prat Sur y Otras, San Carlos" no se ejecutó la partida "Cajón de Hormigón Armado". Sin embargo, el costo de dicha partida, equivalente a M$ 10.950, no fue disminuido mediante un contrato modificatorio.
2) Las modificaciones realizadas al brazo sur del canal Lurín, no contaban con un proyecto aprobado por la Dirección Regional de Aguas, según lo exige el Código de Aguas.
3) La Obra "Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias calle Serrano esquina Prat Sur" no contó con un proyecto de ingeniería que estableciera que el colector instalado tuviera capacidad suficiente para conducir las aguas lluvias de las áreas aportantes.
4) La Municipalidad de San Carlos deberá:
 a) En la Obra "Construcción Pavimentos en calle Arturo Prat Sur y Otras, San Carlos", disminuir el costo de la partida ""Cajón de Hormigón Armado", toda vez que no fue ejecutada y, posteriormente, exigir a la contratista Silvana Escalona Veloso el reintegro del valor de dicha partida dentro de un plazo de 10 días contados desde la recepción del presente informe.
 b) En la Obra "Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias calle Serrano esquina Prat Sur", evaluar la conveniencia de realizar estudio de ingeniería para verificar si la capacidad del colector ejecutado es suficiente para portear las aguas lluvias de ese sector.

5) En consideración a la infracción a las normas legales y reglamentarias en que ese municipio ha incurrido en relación al contrato "Construcción Pavimentos en calle Arturo Prat Sur y Otras, San Carlos", la autoridad comunal deberá ordenar la instrucción de un Sumario, de cuyo resultado se deberá informar a la Contraloría Regional.

V .- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

Institución	Nombre y Descripción	Monto ($)	Observaciones
SERNAM	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 025-136 DE 18.01.08, para la continuidad en la ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar	$ 22.000.000.-	$ 11.000.000 Corresponden a aporte Municipal.
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Dideco) Nº 364-2258 de 14.08.08, suscrito con el SERNAM para ejecutar el "Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer San Carlos"	$ 40.724.877	Aporte Municipal : Arriendo del inmueble y pago de los servicios básicos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 007-229 de 29.01.08, suscrito con la Secretaría Ministerial de Educación Región del Bío Bío para financiar el pago de instalación eléctrica, red de datos,		

	mobiliario para equipamiento computacional y seguridad para aulas del Programa TIC Básica Escuela Monteblanco	$ 800.000.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 008-230, suscrito con SECREDUC Región del Bío Bío para la ejecución de los Proyectos "Mi barrio Parralito, un baúl de tesoros" y "Despertando mi universo a través de la palabra", presentados por el CEIA.	$ 720.000.-	$ 360.000 cada uno de los proyectos
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 041-804 de 03.03.08, para la ejecución del "Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Estudiantes con Discapacidad.	$ 3.191.011.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 047-871 de 09.04.08	$ 30.000 de combustible por cada viaje	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 062-1015 de 21.04.08, suscrito con la Secretaría Ministerial de Educación, para financiar la adquisición de recursos informáticos.	$ 80.000.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 064-1018 de 21.04.08, suscrito con la Secretaría Ministerial de Educación, para la ejecución del Proyecto "Enlaces Abierto a la Comunidad" Escuela Diego Portales para la capacitación de la comunidad educativa en informática.	$ 248.281 mas 2,073 UF por curso realizado y 0,138 UF por cada alumno aprobado	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 179-2178 de 07.08.08, suscrito con la Universidad del Bio Bio, Depto. Provincial de Educación y Federación de Estudiantes Universidad del Bio Bio para la ejecución de un Preuniversitario Social para alumnos de los Liceo municipalizados de la comuna.	$ 2.261.000.-	Aporte Municipalidad $ 2.019.600, aporte Universidad $ 192.000.-
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 311-3427 de 24.11.08, suscrito con la SEREMI de Educación para la ejecución del "Programa Especial de Nivelación de Educación Media para Adultos Programa de Formación Permanente"	$ 13.007.115.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 360-3771 de 19.12.08, suscrito con la Asociación de Guías y Scouts de Chile, para el "Programa de Campamentos Escolares	$ 1.300.000.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 371-3830 de 30.12.08, suscrito con la SEREMI de Educación para ejecutar en Escuelas de San Carlos el "Proyecto sobre		

	Subsidio para Banda Ancha destinados a Establecimientos incorporados a la Red de ENLACES"	$ 683.863.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación) Nº 372-3831 de 30.12.08, suscrito con la SEREMI de Educación, para el "Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural"	$ 6.000.000.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Educación Nº 373-3832 de 30.12.08, suscribo con la SEREMI de Educación para la ejecución del Proyecto "Red de Enlaces Abierta a la Comunidad" Escuelas El Carbón, El Sauce, Cachapoal, Gral. Domingo Urrutia y Ninquihue.	$ 1.863.380.-	
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 063-149 de 21.01.08, denominado "Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud", para compra de medicamentos suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 16.592.316	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 068-192 de 21.01.08, denominado "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS (Registro Clínico Electrónico) Extiende Vigencia" hasta 31 de diciembre 2008	$ 334.000.000	Consultorios Durán Trujillo y Teresa Baldecchi y CECOF Valle Hondo
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 309-746 de 24.03.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del "Programa de Apoyo a la Gestión Local"	$ 10.500.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 310-747 de 24.02.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Plan Comunal de Promoción de Salud 2007", extendiendo su vigencia hasta el 31 de marzo de 2008	$ 7.772.142	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 336-1023 de 24.02.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Programa ERA Continuidad 2008", para el control de enfermedades respiratorias del adulto y adulto mayor en los consultorios Durán Trujillo y Teresa Baldecchi.	$ 996.000 mensual para cada uno de los consultorios	2 consultorios
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 456-1126 de 29.04.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del "Programa de Apoyo a la Gestión Local" : Epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica Terminal, Programa de Salud Cardiovascular	$ 10.614.882	

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 458-1156 de 29.04.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Plan Comunal de Promoción de Salud 2007", extendiendo su vigencia por un año mas.	$ 8.363.182	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 477-1616 de 05.05.09, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Bío Bío para la ejecución del Programa "Campaña de Vacunación contra la Influenza y continuidad del Programa de Vacunación contra la neumonía para el año 2008"	$ 320.000.-	Consultorios y Postas
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 527-1318 de 15.05.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU"	$ 7.144.000 mensuales	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 530-1317 de 15.05.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria"	$ 9.281.337.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 623-1473 de 05.06.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa Radiografías (IRA-ERA)" con el objeto de efectuar exámenes de radiografías a pacientes con enfermedades respiratorias.	$ 4.286.435.-	$ 1.827.784 para el consultorio Durán Trujillo y $ 2.458.651 para el consultorio Teresa Baldecchi
	Convenio aprobado por Decreto Exento (salud) Nº 661-1609 de 13.06.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud año 2008" con la finalidad de asegurar la disponibilidad de los medicamentos pertenecientes al arsenal farmacológico básico de atención primaria	$ 17.289.193.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 519-1275 de 14.05.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Plan Comunal de Promoción de Salud 2008"	$ 8.363.182.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 520-1276 de 14.05.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", aplicado a niños y niñas desde su gestación del programa de Protección Integral a la Primera Infancia	$ 9.482.208.-	

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 521-1277 de 14.05.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica año 2008"	$ 54.924.312	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 522-1278 de 14.05.08, Convenio con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de salud Año 2007", para asegurar la disponibilidad de medicamentos de uso ocasional y restringido	$ 16.592.316.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 595-1605 de 02.06.09, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Apoyo a la Gestión Local" para implementar pesquisa y atención en extensión horaria para la aplicación de Examen de Medicina Preventiva del adulto, hombres y mujeres	$ 9.731.739.-	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 759-1829 de 04.07.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa IRA SAPU 2008" PARA CONTRATAR HORAS Kinesiólogo para el SAPU Durán Trujillo	$ 459.067 mensuales durante junio, julio y agosto	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 867-2070 de 29.07.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud", con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad permanente o transitoria	$ 14.680.106	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 249-2462 de 01.09.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Intervención en Adultos Obesos o con Sobrepeso, Prediabéticos y/o Prehipertensos"	$ 4.452.000	Consultorio Durán Trujillo $ 2.226.000 y Consultorio Teresa Baldecchi $ 2.226.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 248-2464 de 01.09.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable para Niños y Adolescentes"	$ 3.742.000	Monto global para los dos consultorios : Durán Trujillo y Teresa Baldecchi
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1054-2454 de 26.08.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del "Programa de Resolutividad en Atención Primaria" mediante el cual se autoriza al municipio a utilizar el saldo a favor en actividades distintas	$ 10.747.782	$ 8.721.577 a prestaciones de laboratorio básico $ 2.026.205 consultas de especialidades

	a las originales : prestaciones de laboratorios básicos y consultas de especialidades		
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 254-2482 de 03.09.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución del Proyecto "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal para Mantenimiento y Conservación de Establecimientos"	$ 8.219.891	Consultorio Durán Trujillo : $ 7.500.000 Posta Torrecillas: $ 319.891 Posta cachapoal, Posta Arizona, Posta Ribera de Ñuble, Posta Toquihua: $ 400.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento (salud) Nº 1282-2963 de 13.10.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Convenio Complementario al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada"	$ 3.685.877	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1285-2983 de 13.10.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para ejecutar el "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Implementación Registro Clínico San Carlos-2008)"	$ 50.000.000	
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1444-3345 de 11.11.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para financiar un "Diplomado de Atención Primaria y Salud Familiar" para el profesional don Juan Alejandro Zúñiga San Martín	$ 1.985.000	Costo de inscripción y titulación de cargo del alumno por $ 180.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento Nº 1445-3346 de 11.11.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para financiar un "Diplomado de Atención Primaria y Salud Familiar" para la profesional doña Evelyn Maldonado Ortega	$ 1.985.000	Costo de inscripción y titulación de cargo del alumno por $ 180.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1446-3347 de 11.11.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble para financiar un "Diplomado de Atención Primaria y Salud Familiar" para el profesional don Alejandro Herik Aparicio Lagos	$ 1.985.000	Costo de inscripción y titulación de cargo del alumno por $ 180.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1374-3530 de 28.10.08, suscrito con la Universidad de Concepción para la ejecución de "Campaña de desparasitación externa en caninos	$ 250.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1549-3567 de 01.12.08, sucrito con el Club	Cooperación	

	Rehabilitador de Alcohólicos de San Carlos por el uso de un inmueble ubicado en el Pasaje Ñuble entre Roble y Carrera para ejecutar el "Programa de Rehabilitación Integral de Salud"		
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1551-3569 de 01.12.08, suscrito con la Universidad de Concepción por la "Prestación de Servicios de Capacitación para la Realización del Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar"	$ 6.797.144	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1552-3570 de 01.12.08, suscrito con el Hospital de San Carlos por la "Prestación de Servicios Exámenes de Audiometrías y Consulta de Otorrino"	$ 1.109.490	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1553-3571 de 01.12.08, suscrito con el Hospital de San Carlos por la "Prestación del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales"	$ 13.500 cada examen	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1636-3718 de 16.12.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, sobre el Programa Diplomados para Profesionales de Atención Primaria de Salud para la profesional doña Andrea Avendaño Albarrán en el sentido de extender su vigencia hasta el 06 de marzo de 2009	$ 1.985.000	
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 1639-3721 de 16.12.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, sobre el Programa Diplomados para Profesionales de Atención Primaria de Salud para el profesional don Juan Zúñiga San Martín en el sentido de extender su vigencia hasta el 06 de marzo de 2009	$ 1.985.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 1712-3869 de 31.12.08, suscrito con la Embajada de Japón por la Donación de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción y Adquisición de Equipamiento para el Consultorio José Durán Trujillo",	67.650 dólares	
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	Convenio aprobado por Decreto Exento (Salud) Nº 16699-3841, suscrito con el servicio de Salud Ñuble para la ejecución del "Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal (Adquisición de Equipamiento para el Funcionamiento del SAPU y Postas de Salud Rural" de Cachapoal, Ribera de Ñuble, Monte Blanco, Torrecillas, Arizona y Toquihua	$ 10.896.000	

	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 1637-3719 de 16.12.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, sobre el Programa Diplomados para Profesionales de Atención Primaria de Salud para el profesional don Alejandro Aparicio Lagos en el sentido de extender su vigencia hasta el 06 de marzo de 2009	$ 1.985.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 1638-3720 de 16.12.08, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, sobre el Programa Diplomados para Profesionales de Atención Primaria de Salud para la profesional doña Evelyn Maldonado Ortega en el sentido de extender su vigencia hasta el 06 de marzo de 2009	$ 1.985.000	
MINISTERIOR DEL INTERIOR	Convenios aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 365-3290 de 03.11.08, suscrito con el Ministerio del Interior para la ejecución del Proyecto "Formación Ciudadana a través del Scoutismo", cuya finalidad es formar ciudadanos con principios y valores que sirvan de ejemplo y fortaleza.	$ 1.500.000	
	Convenios aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 365-3290 de 03.11.08, suscrito con el Ministerio del Interior para la ejecución del Proyecto "Unidos por una Comunidad Segura", cuyo fin es generar en la comunidad redes de protección social entre vecinos de la Villa Pablo Neruda	1.320.000.-	
	Convenios aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 365-3290 de 03.11.08, suscrito con el Ministerio del Interior para la ejecución del Proyecto "Pasaje unido ante la Delincuencia", cuya finalidad es prevenir la delincuencia a través de dar valores a los ciudadanos para fomentar la denuncia.	$ 1.520.082	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 375-3472 de 27.11.08, suscrito con el Ministerio del Interior para la ejecución del Proyecto "Villa Pacífico se organiza para enfrentar la delincuencia", cuya finalidad es organizar a la comunidad de la Villa Pacífico para enfrentar coordinadamente la delincuencia, promoviendo conductas de autoprotección y vínculos de confianza y colaboración entre los vecinos	$ 1.530.000.-	

SENCE	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 038-468 de 15.01.08, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para la ejecución del Componente Apoyo a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) en el marco del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra para Beneficiarios del sistema Chile Solidario.	$ 20.000 por cada trabajador desempleado que pertenezca a las familias del sistema Chile Solidario que haya sido contratado bajo esta línea del Programa	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO Nº 254-1091 de 23.04.08, suscrito con el SENCE para ejecutar el Programa "Habilitación Socio-Laboral para Jóvenes Beneficiarios del Sistema Chile Solidario"	$ 90.000 por una sola vez por cada joven desempleado que sea beneficiario del programa	
SENAME	Decreto Exento (DIDECO) Nº 080-315 de 31.01.08, suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para la ejecución del Proyecto "Promoción de Derechos a través del Arte Audiovisual" para niños de entre 0 y 18 años	Se considera el aporte mediante subvenciones	
INDAP	suscrito con INDAP para la Ejecución o Continuidad del Programa de Desarrollo Local PRODESAL I y II destinado al apoyo de agricultores, campesinos y sus familias en situaciones de pobreza para desarrollar capacidades competitivas.	$ 43.180.940	Aporte Municipal $ 11.00.000
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 95-555 de 03.03.08, suscrito con la JUNJI para el funcionamiento de sala cuna ubicada en camino Flor de Quinua sector Cachapoal	Valor párvulo-mes por la asistencia media registrada en cada nivel	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 96-556 de 03.03.08, suscrito con la JUNJI para el funcionamiento de sala cuna ubicada en Población Nueva Esperanza sector Cocharcas	Valor párvulo-mes por la asistencia media registrada en cada nivel	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 312-1849 de 27.06.08, suscrito con la JUNJI para el funcionamiento de la sala cuna ubicada en calle El Manzano esquina Las Golondrinas Villa El Bosque	Valor párvulo-mes por la asistencia media registrada en cada nivel	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 313-1850 de 27.06.08, suscrito con la JUNJI para el funcionamiento de la sala cuna ubicada en Población 11 de Septiembre	Valor párvulo-mes por la asistencia media registrada en cada nivel	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 188-1853 de 08.07.08, suscrito con la JUNJI para la ejecución de la Obra "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Las Arboledas"	$ 87.000.000	

MIDEPLAN	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 33-652 de 11.01.08, suscrito con MIDEPLAN para el funcionamiento de "Casa de Acogida para hijos (as) de Mujeres Temporeras"	Cooperación	Centros en Escuela Cachapoal, Liceo Violeta Parra y Escuela El Torreón
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 131-1244 de 13.05.08, sucrito con MIDEPLAN para la "Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social"	Colaboración	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 327-1863 de 09.07.08, suscrito con MIDEPLAN para la ejecución del "Programa de Habitabilidad Chile Solidario : Condición H8, Camas equipadas, cada miembro de la familia tenga su propia cama con equipamiento básico	$ 7.600.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 380-2477 de 28.08.08, suscrito con MIDEPLAN para la ejecución del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario" , también "Programa VINCULOS"	$ 10.284.800	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 232-2279 de 19.08.08, suscrito con MIDEPLAN para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"	$ 1.600.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 398-2731 de 22.09.08, suscrito con MIDEPLAN para ejecutar el "Programa de Habitabilidad Chile Solidario : san Carlos Mejora las Condiciones de Habitabilidad de Familias Chile Solidario año 2.008"	$ 55.000.000	Aporte Municipal $ 1.000.000
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 406-2787 de 22.09.08, suscrito con SERPLAC Regional para ejecutar el "Programa Aplicación Ficha Protección Social a Deudores PET	$ 822.500	
JUNAEB	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 243-830 de 03.04.08, suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para ejecutar el Programa "Residencia Familiar Estudiantil"	$ 50.100 por cada alumno atendido	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 222-953 de 31.03.08, suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para ejecutar el Proyecto de Fomento al deporte denominado "Escuelas de Formación Motora"	$ 4.988.700	$ 480.000 de aporte municipal

CHILE DEPORTES	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 223-954 de 31.03.08, suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para ejecutar el Proyecto de Fomento al deporte denominado "Escuelas de Deportes, San Carlos"	$ 4.820.000	$ 320.000 de aporte municipal
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 224-955 de 31.03.08, suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para ejecutar el Proyecto de Fomento al deporte denominado "Solo por Deporte 2008"	$ 6.000.000	$ 1.404.800 de aporte municipal
	Decreto Exento (DIDECO) Nº 225-956 de 31.03.08, suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para ejecutar el Proyecto de Fomento al deporte denominado "Participación en Torneo Provincial de Básquetbol, Copa INACAP 2008"	$ 1.160.000	$ 200.000 de aporte municipal
SERVIU	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 092-878 de 09.04.08, suscrito con el SERVIU para la ejecución de proyectos de pavimentación participativa en diversas calles y pasajes de San Carlos.	$ 30.383.000	$ 33.878.000 de aporte municipal y $ 4.039.000 de aporte de los vecinos
	Convenio Aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 186-2094 de 08.07.08, suscrito con el SERVIU Región del Bío Bío para la ejecución de pavimentación participativa en diversas calles de la Población 1 de Septiembre y Villa Los jardines	$ 163.457.000	Aporte municipal $ 19.581.000 y aporte de los vecinos $ 1.577.000
CONAF	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 123-1173 de 06.05.08, suscrito con CONAF para ejecutar el Programa de Emergencia de Empleo para limpieza de espacios públicos, terrenos municipales y limpieza de caminos rurales y urbanos	Aporte de 10 trabajadores cesantes de la comuna cancelados por CONAF	
INP	Convenio Decreto Exento (DIDECO) Nº 265-1373 de 06.05.08, suscrito con el INP para la realización de dos talleres par adultos mayores "LO que quiero decir" y " Alimentación saludable"	Cooperación	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (DIDECO) Nº 358-2157 de 08.08.08, suscrito con el INP para coordinar trámites relacionados con beneficios del Sistema Chile Solidario Ley 20.255 sobre pensión solidaria de vejez, pensión solidaria de invalidez.	Cooperación	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 162-1629 de 19.06.08, suscrito con el Gobierno Regional para ejecutar el Proyecto FNDR denominado "Construcción de Pavimentos Calles L. Acevedo, Bilbao y Otras, San Carlos"	$ 242.105.000	

GOBIERNO REGIONAL	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 312-2966 de 14.10.08, suscrito con el Gobierno Regional para la ejecución del Proyecto FNDR "Construcción Paseo Peatonal Vicuña Mackenna entre Ruta 5 Sur y Calle Carrera	$ 49.373.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 313-2667 de 14.10.08, suscrito con el Gobierno regional para la ejecución del Proyecto FNDR "Construcción Uniones Domic. de Alcantarillado y Arranque de A. P. Calles : O'higgins, Ñuble, Carrera, Chacabuco y Otras San Carlos"	$ 17.700.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 314-2969 de 14.º10.08, suscrito con el Gobierno Regional para la ejecución del Proyecto FNDR "Mejoramiento Estadio Club Deportivo de Cachapoal"	$ 6.483.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 314-2968 de 14.10.08, suscrito con el Gobierno Regional para la ejecución del Proyecto FNDR "Mejoramiento Estero Navotavo"	$ 49.990.000	
	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 367-3469 de 26.11.08, suscrito con la SERPLAC Regional para la ejecución del "Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo Chile Solidario"	$ 23.100.000	
FOSIS	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 199-1950 de 21.07.08, suscrito con el FOSIS para la ejecución del "Plan Especial de Emergencia de Superación de la Sequía en Apoyo de las Familias Vulnerables de Zonas Rurales	$ 36.000.000	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 223-2252 de 13.08.08, suscrito con la Universidad Católica del Maule para utilizar cualquier Unidad Educativa para el desarrollo de sus actividades de capacitación y educación fomentando y promoviendo el desarrollo de las habilidades productivas de la población	Cooperación	
INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 267-2598 de 11.09.08, suscrito con el Instituto Profesional Valle Central Sede Chillán mediante el cual se entrega en Uso Parcial, por la jornada Vespertina el edificio de la Escuela Municipal D-99 Diego Portales Palazuelos	30 becas anuales correspondientes al 100 % del valor de la matrícula y al 20 % del valor del arancel anual de la carrera	
SENAMA	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 358-3400 de 21.11.08, suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	$ 1.800.000	

	para ejecutar el "Programa de Turismo Social en Primavera para las Personas Mayores de la Comuna de San Carlos", como una forma de reforzar la autoestima y autonomía de las personas mayores		
SUBDERE	Convenio aprobado por Decreto Exento (SM) Nº 376-3526 de 01.12.08, suscrito con la SUBDERE para la ejecución de "Programa de Capacitación de Personal Municipal"	$ 8.000.000	

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2008 no se produjeron modificaciones al Patrimonio Municipal

De esta forma se ha dado cumplimiento al Art 67º de la Ley de Municipalidades .Los antecedentes se encuentran disponibles en la oficina de Partes y en la página WEB de la Municipalidad de San Carlos www.sancarlos.cl

HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
Alcalde